# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

#### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . . 400 pesetas

Semestre . . . . 200 —

Trimestre . . . . 100 —

Número corriente . . 5 —

Número atrasado . 7 —

Edictos de pago y anuncios de Interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Peninsula, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletin Oficial del Estado.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)

Administrador del BOLETÍN OFICIAL

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 271

Jueves 28 de noviembre de 1974

(Franqueo concertado 47/3)

Página

# ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### DIPUTACION PROVINCIAL

#### ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial, en su sesión del día 28 de octubre de 1974, ha acordado tomar en consideración el proyecto de nueva carretera de Torrecilla de la Abadesa a la Carretera de Zamora.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente Ley de Régimen Local, durante el plazo de quince días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, dicho proyecto se halla expuesto al público, durante las horas de oficina, en el Negociado 5.º de esta Diputación.

Terminado el plazo de exposición y dentro de los quince días siguientes, podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Valladolid, 22 de noviembre de 1974.—El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

4.586

#### Instituto Nacional de Previsión

#### Delegación Provincial de Valladolid

Se hace saber a don Francisco J. Echauri Vizcaya, cuyo domicilio actual se desconoce, que adeuda al Régimen General de la Seguridad Social, en la patronal 47/38.202, la cantidad de 14.883 pesetas, por falta de cotización en el período junio a julio de 1968, que fueron requeridos y promovieron en la Magistratura los correspondientes procedimientos de apremio.

Lo que, a efectos de notificación, de acuerdo con lo establecido en la O.M. de 28 de diciembre de 1966, y según lo previsto en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, hago constar en Valladolid, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El director provincial (ilegible).

4.375-3.721

Se hace saber a la empresa José Sandoval y Compañía, cuyo domicilio actual se desconoce, que adeuda al Régimen General de la Seguridad Social, en la patronal 47/41.354, correspondiente a su actividad de «Conservas Vegetales», la cantidad de 12.880 pesetas, importe de la cotización por la paga extraordinaria de Navidad de 1971, liquidación por retraso en la presentación de un parte de baja, error en liquidación del mes de diciembre de 1970 y deducción indebida de prestaciones por incapacidad laboral transitoria.

Lo que, a efectos de notificación, de acuerdo con lo establecido en la O. M. de 28 de diciembre de 1966, y según la previsto en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, hago constar en Valladolid, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.— El director provincial (ilegible).

4.376-3.722

# Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza

#### ANUNCIO

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte «El Robledal», número 72 del Catálogo, perteneciente a Traspinedo (Valladolid), se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abrevista del mismo en las oficinas de este Servicio (calle Muro, 4-1.º), durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 15 de noviembre de 1974.—El ingeniero jefe del Servicio, José Escudero del Corral.

4.431 - 3.723

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### 9.ª Jefatura Regional de Carreteras

Expropiación forzosa correspondiente al proyecto «Ensanche y mejora del firme en la C. N. 620 de Burgos a Portugal, P. K. 127,684 al 150,950. Tramo: La Flecha-Tordesillas». Término municipal: Simancas.

Por Resolución Ministerial de 28 de diciembre de 1973, fue aprobado el expediente informativo y definitivamente el proyecto más arriba expresado, al cual, por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1.541/1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesi-

dad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En-consecuencia, ordenada la iniciación de este expediente por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales el 26 de enero de 1974, esta Jefatura ha resuelto convocar a los interesados afectados, que figuran en la relación adjunta, para que en el día y hora que en la misma se indica, comparezcan, bien personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, en el Ayuntamiento del término municipal más arriba citado, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento correlativo de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad y pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un perito y notario, con gastos a su costa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos se hayan podido omitir en la relación anexa, podrán formular por escrito ante esta Jefatura Regional de Carreteras (calle Puente Colgante, s/n Valladolid) alegaciones a los únicos efectos de subsanar posibles errores que puedan figurar en dicha relación.

Valladolid, 18 de noviembre de 1974.-El ingeniero jefe regional (ilegible).

4.508

#### RELACION QUE SE CITA

N.º parcela	Nombre del propietario	Superficie aproxi- mada que se expropia	Clase de cultivo	Varios	Fecha del levantamiento de las actas
I	D.ª Felicia Olea Alzurena	259 M2.	Erial		
2	La misma	1.417 »	C. secano		
3	La misma	10.392 »	»		
4	D. Eustaquio Carro de la Seca	I,II2 »	×		
5	Hros. de D. Benjamín de Juan Martínez	1.762 »	»		AS
6	D. José María Carro Moráis	2.244 »	»		ro HORAS
7	D. Carlos de la Serna y D. Juan José García	1.443 »	» /		10
8	Hros. de D. Benjamín de Juan Martínez	I.272 »	»		10
9	Los mismos	1.085 »	»		IC
IO	D. Macario Pérez Mayo	979 »	»		S
- II	D.ª Purificación López Ruiz	1.982 »	» » »		LAS
12	D.ª Ramona de la Seca Félix	1.008 »	»		
13	D. Macario Pérez Mayo	984 »	» »		1
14	D. José María Carro Moráis	988 »	Erial		74
15	Él mismo	3.144 »	C. secano		1974
16	D. Patricio Moráis Marciel	I.075 »	» »		
17	D. Alfonso Rodríguez Alvarez	106 »	»		DE
18	El mismo	1.359 »	<b>*</b>		田田
19	Hros. de D. Benjamín de Juan Martínez	3.553 »	»		DICIEMBRE
20	D. Hermenegildo Jambrina Mata	239 »	? »		W
21	Hros. de D. Benjamín de Juan Martínez	7.440 »	» »	1301	田田
22	D. Macario Pérez Mayo	794 »	Erial		IC
23	Ayuntamiento de Simancas	1.613 »	»		
24	D. Jaime García Espeso	729 »	C. secano		DE
25	Hros. de don Julio López Martín	17 »	»		Ω
26	D. Valeriano Rodríguez Hernández	II.342 »	»		17
27	D. Raimundo Gómez Cornejo	35 »	» »		DIA 17
28	D. Valeriano Rodríguez Hernández	275 »	Erial		710
29	El mismo	870 »	C. secano		H
30	D. Macario Pérez Mayo	80 »	» »		
31	D. Maximiliano Prieto Alonso	444 »	» ·		
32	D. Epifanio del Caño Hidalgo	70 »	» »	A STATE OF THE STA	
33	D.ª Nazaria Villa García	2.166 »	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *		1. 27 300

N.º parcela	Nombre del propietario	Superficie aproxi- mada que se	Clase de cultivo		Fecha del
		expropia	Clase de Cultivo	- Varios	levantamiento de las actas
					SIS
34	D. Hermenegildo Jambrina Mata	8.892 M2.	C. secano		HORAS
35	D. José M.ª Carro Moráis	315 »	» »		10
36	Ayuntamiento de Simanças	I.II5 »	Erial		
37	D. Julio Lajo Mato		de edificación, I p	olanta	A LAS 10
0	Dan	9 »	de caseta y 26 de	patio	S
38	D.ª Evarista González Hernández		de edificación, I p		A.
	DE		de patio		1
39	D. Francisco San José Valentín	88 »	de edificación, I p	olanta	A.
10	Ayuntamiento de Simancas		de patio y 25 de o	caseta	1974
40	D. José María Carro Moráis	948 »	Erial		19
41 42	Hros. de D. Luis García Izquierdo	974 »	C. secano		田
43	Ministerio de Educación y Ciencia	662 »	Solar		Ι Ω,
43	Archivo de Simancas	-0-	1 1:6 :7 -		- 田
	THEMNO de Simaneas		de edificación, I p		BR
44	Ayuntamiento de Simancas		de cașeta y 178 m	2. de patro	DICIEMBRE DE
45	Hros. de D. Luis García Izquierdo		Solar	Mantag	TE .
46	El mismo		de edificación, 2 p		OIC
47	El mismo		de edificación, 2 p		
47 bis	Ayuntamiento de Simancas		de edificación, 2 p Solar	Halltas	DE
48	D. Mariano Gañán López		de edificación (Ba	n Dogtovantol	"
				ii-Restaurante),	DIA 17
49	D. Macario Pérez Mayo	, 889 »	253 m2. de patio   C. secano		A
50	D. Alfonso Rodríguez Alvarez	24I »	C. Sccano		III
51	D. Antonio Zurro Navazo	2I2 »	»»		-
52	D. Macario Pérez Mayo	1.434 »	»		
53 .	D. Epifanio del Caño Hidalgo	932 »	»		
54	Hros. de D. Benjamín de Juan Martínez	107_ »	Erial		
55	D.ª Epifania Olmedo Carro	33 »	C. secano		
56	D. Epifanio del Caño Hidalgo	397 »	Erial		
57	Urbanización Panorama	2.714 »	»		
58.	El mismo		Accesos urbanizac	ión	
59	E. Pascual José de las Vecillas	2.055 »	Erial		S
60	D. José Blasco Antón	2.459 »	» »		ORAS
61	El mismo		Accesos hotel		A)C
62	El mismo	1.079 »	Erial		主
63	D. Juan Antonio Jiménez Fernández	165 »	»		01
64	El mismo	599 »	Accesos gasoliner	a	
65	D. Mariano González Viana D. Fidel González Viana	608 »	C. secano		AS
66		123 »	Viña		LA
67 68	D. Maximiliano Olmedo Sánchez	22 »	C. secano		A
00	D. Carlos de la Serna Día y D. Juan S.				4
69	José García Hros. de D. Benjamín de Juan Martínez	1.024 »	» »		761
70	D. Hermenegildo Jambrina Mata	358 »	» »		The state of the s
71	Explotación Agrícola Tohuer	927 »	» F-:-1	The state of the s	DE
72	El mismo	1.205 »	Erial		
73	El mismo		Accesos chalet		DICIEMBRE
74	D. José María Conde Somontes	1.668 »	Arbolado	sub ala d	MB.
75	D. Félix Rivera Martín	600 » ( 38 » (	Finca cercada con	arbolado	E
7.6	El mismo		Terraza y accesos Solar	vivienda	C
77	El mismo		Perdido		ā
78	El mismo	402 »	Erial		DE
79	Ayuntamiento de Simancas		Perdido		
80	D.a M.a Rosario Zulueta Bessón	1.383 »	Erial		18
81	La misma	2.178 »	C. secano		
82	La misma	1.450 »	C. Secano		DIA
83	Ayuntamiento de Simancas	89 »	Erial		Д
84'	D. Jesús Sanz Sanz	92 »	-»	等的特殊,有效	
85	El mismo	4I »	Jardín		
86	El mismo	33 »	» »		
					Y
87	D. Alfonso Rodríguez Alvarez	946 »	Erial		

N.º parcela	Nombre del propietario	Superficie aproximada que se expropia	Clase de cultivo	Varios/	Fecha del levantamiento de las actas
0.0	D.ª Julia Lópéz Ruiz	4.575 M2.	C. secano		oras
89	D. Antonio Zurro Navazo	23 »	Erial		0 b(
90	El mismo	1.044 »	Perdido	4.4	as 1
92	D. José María Carro Moráis	2.019 »	C. secano		La]
93	Hros. de D. Benjamín de Juan Martínez	288 »	»	1	1974
94	El mismo	116 »	Erial		##
95	Ayuntamiento de Simancas	674 »	Perdido		nbre
96	D. Patricio Moráis Marciel	1.578 »	C. secano		icie
97	Caja de Ahorros Provincial de Valladolid D.ª Nazaria Villa García	1.792 »	»		de d
98	Ayuntamiento de Simancas	6.612 » 372 »	Perdido		Dia 18 de diciembre de 1974 a las 10 horas
99	D. a M. a Pilar Zulueta y Bessón	908 »	Viña		Día
100	La misma	4·375 »	C. secano	100 · 100 ·	
101	D. Jaime García Espeso	1.489 »	»		
103	Hros. de D. Benjamín de Juan Martínez	419 »	»		
104	D.a M.a del Pilar Zulueta y Bessón	8.353 »	»	Arqueta de manantial	
105	D. Valeriano Rodríguez Hernández	I.49I »	» »		
106	Ayuntamiento de Simancas	1.616 »	Perdido		
107	D. Valeriano Rodríguez Hernández	5.563 »	C. secano	To the same	24.50
108	D. Andrea Alonso de la Seca	7.640 »	»	A CANADA CANADA	
109 .	D. a M. a del Rosario Zulueta y Bessón	15.740 »	Perdido		
110	Ayuntamiento de Simancas El mismo	1.450 » 840 »	r eraido »		
III II2	D. Luis Domínguez Santos	79 »	Viña	X 2 X 2 X 2 X 2 X 2 X 2 X 2 X 2 X 2 X 2	
113	D. Macario Pérez Mayo	2.623 »	C. secano		
114	Caja de Ahorros Provincial de Valladolid	1.790 »	» »		
115	D. M. del Rosario Zulueta y Bessón	406 »	»		15
116	D. Macario Pérez Mayo	22.005 »	C. regadio	Caseta con pozo	R.
117	El mismo	1.645 »	».		10
118	El mismo	669 »	- »		10 HORAS
119	D. Román López Ruiz	653 »	», «	,本方针与"····································	
120	D. Macario Pérez Mayo Hros. de D. Benjamín de Juan Martínez	60 » 2.919 »	"	3. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	LAS
121	D. Santiago López Ruiz	1.340 »	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		TT
I22 I23	D. Jesús Blanco Lozano	437 »	»		4
124	El mismo	3.693 »	C. secano		4
125	El mismo	3.052 ·»	C. regadio		161
126	D. Félix Emilio del Caño Olmedo	-493 »	» »		
127	Hros. de D. Benjamín de Juan Martínez	272 »	» »	and the state of the	DE
128	D. Epifanio del Caño Hidalgo	780 »	» \ \		
129	Hros. de D. Benjamín de Juan Martínez	759 »	» Erial		BR
130	Los mismos  D. Urbano Ortega Noguerol	106 »	C. regadio		W
131	El mismo	55 » 757 »	Erial		
132 133	D. José Antonio González Sánchez	758 »	»		DICIEMBRE
134	El mismo	879 »	*		
135	D. Macario González Viana .	565 »	» »		DE
136	D. David Olmedo Niguera	2.969 »	.C. secano	12.50	61
137	D. Félix González del Castillo	741 »	» ************************************		H
138	D. David Sánchez del Caño	646 »	Viña		DIA
139	D. David Olmedo Higuera	1.089 »	C, secano		, I
140	D. Leandro Prieto León	871 » 268 »	Viña	4, 4, 39, 38	
141	D. José Blasco Antón El mismo	2.069 »	Erial		
142 143	D. David Sánchez del Caño	159 »	C. secano		
143	D. Eduardo Giralda Hidalgo	258 »	»		7
145	D. Félix Gonzela Castillo	254 »	×		11
146	D. Lidio Suárez López	390 »	» »		
147	D. José Blasco Antón	295 »	Viña		113/11/11
148	D. Vicente Hidalgo del Caño	903 »	C. secano		
149	D. José M.ª Lozano Casado	1.588 »	C some dia		
150	D. David Olmedo Higuera	865 »	C. regadio		
151	D. Juan Antonio Giménez Fernández	297 »	C. secano		

N.º parcela	Nombre del propietario	Superficie aproxi- mada que se expropia	Clase de cultivo	Varios	Feoha del levantamiento de las actas
152 153 154 155 156	D. Juan Antonio Giménez Fernández El mismo D. Emilio del Caño Lozano D. Luis Aparicio de la Fuente Confederación Hidrográfica del Duero	601 M2. 1.459 » 1.265 » 529 » 1.100 »	Accesos gasoline C. secano » m. l. de canal	era	A LAS 10 HORAS
	Nombre del arrendatario				1974
45-A 45-B 45-C 45-D 46-A 46-B 46-C 46-D -47-A 47-B	D. Luis Gil Berzosa D. Jacobo Sánchez D.ª Luisa Herrero D. Jesús Alonso Vela D.ª Candelas Moráis D. Guillermo Arroyo D. Honorio Bezos D. Antonio Carro D. Manuel García Valentín D. José Luis Sánchez Sanz	Vivienda y bar 1	Vivienda  " " " " Cochera Vivienda restaurante de 4.a	categoría	DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1

### ADMINISTRACION MUNICIPAL

#### Ayuntamiento de Valladolid

Resolución por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública, para ejecución de obras.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de red de agua potable en Plaza Gutiérrez Semprún y calles de Albacete, Murcia, Alicante, Castellón, etc.

Tipo de licitación: La cantidad de 834.024 pesetas (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Un mes.

Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 a 13 horas.

Apertura de plicas: A las 12 horas, del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías (conforme al artículo 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales):

Provisional: La cantidad de 12.510 pesetas.

Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las 12 horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICION

(que se extenderá en papel con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas, y de la Mutualidad de 10 pesetas y será introducida en sobre cerrado, que expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta para las obras de red de agua potable en Plaza de Gutiérrez Semprún y calles de Albacete, Murcia, Alicante, Castellón, etc.».

Don..., vecino de..., D. N. I. núm..., con domicilio en calle..., núm..., en nombre propio (o en el de..., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), se compromete a ejecutar las obras de..., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar en la

cantidad de... (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(lugar y fecha) (Firma del proponente)

Valladolid, 14 de noviembre de 1974.—El alcalde, Julio Hernández Díez.

4.526-3.724

Resolución por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública, para ejecución de obras.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de ramal de agua potable, en la vía de servicio lateral de la C. N. 403.

Tipo de licitación: La cantidad de 1.198.026 pesetas (a que asciende el presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Un mes.

Presentación de plicas y examen de documentos del proyecto: En la Unidad de Obras y Urbanismo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de 10 a 13 horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en

que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías (conforme al artículo 72 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales):

Provisional: La cantidad de 22.970 pesetas.

Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICION

(Que se extenderá en papel con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas, y de la Mutualidad de 10 pesetas, y será introducida en sobre cerrado, se expresará en su exterior: «Proposición para optar a la subasta para ramal de agua potable en vía de servicio lateral, en la C. N. 403».

D..., vecino de..., D. N. I. n.º..., con domicilio en calle..., n.º..., en nombre propio (o en el de..., cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), se compromete a ejecutar las obras de..., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y aceptar, en la cantidad de..., (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar y fecha)
(Firma del proponente)

Valladolid, 14 de noviembre de 1974.—El alcalde, Julio Hernández Díez. 4.527—3.725

#### ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de suplemento de crédito número 1-74, al presupuesto ordinario de año actual, se halla de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Aldeamayor de San Martín, 18 de noviembre de 1974.—El alcalde, Félix de la Cal.

4.540-3.726

#### ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se halla de manifiesto la ordenanza, tarifas y expediente sobre imposición de la tasa por suministro de agua potable a domicilio, lo que, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local y sus Reglamentos, se tiene expuesta, al objeto de oír reclamaciones.

Aldeamayor de San Martín, 18 de noviembre de 1974.—El alcalde, Félix de la Cal.

4.552-3.727

#### ARROYO

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el proyecto de presupuesto extraordinario para pavimentación de la calle de Vista Alegre de esta localidad, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes,

con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Arroyo, 16 de noviembre de 1974. El alcalde, Pedro Pérez.

4.484-3.728

#### BECILLA DE VALDERADUEY

Aprobado por el Pleno de esta Corporación municipal expediente de modificación de créditos número 1 del presupuesto ordinario de 1974, permanece expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo, se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Vecilla de Valderaduey, 12 de noviembre de 1974.—El alcalde, Vicente Castañeda.

4.382-3.729

#### CARPIO

Aprobado por el pleno de la Corporación municipal expediente de modificación de créditos n.º 3, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1974, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Carpio, 12 de noviembre de 1974. El alcalde, Angel Gimeno.

4.354-3.730

#### CASTROVERDE DE CERRATO

Aprobado por el Pleno de la Corporación municipal expediente de modificación de créditos número 2, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1974, estará de manifiesto al público, en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles,

con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se pobrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Castroverde de Cerrato, 16 de noviembre de 1974.—El alcalde, Aniceto Alonso.

4.476—3.731

#### LOMOVIEJO

Haciendo uso de la reducción de plazos que determina el art. 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para el arrendamiento de cuatro parcelas de la «Masa Común», cedidas al Ayuntamiento por el I. R. Y. D. A., que tendrá lugar en la Casa Consistorial, al día siguiente hábil de los diez días, también hábiles, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y hora de las doce, presentando las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior al de la subasta, en pliego cerrado.

Las condiciones y precios figuran incluidas en el pliego de condiciones económico administrativas, aprobado por la Corporación Municipal, y que también se halla expuesto al público para conocimiento de las personas que pueda interesar.

Lomoviejo, 19 de noviembre de 1974.—El alcalde, José M.ª Marcos. 4.555—3.732

#### MEGECES

Aprobado por el Pleno de la Comporación municipal expediente de modificación de créditos n.º 1, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1974 se expone al público en Secretaría por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Megeces, 5 de noviembre de 1974. El alcalde, Hermilo Herrero.

4.477-3.733

#### POLLOS

Aprobado por el Pleno de la Corporación municipal expediente de suplemento de crédito número uno, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1974, estará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Pollos, 5 de noviembre de 1974.— El alcalde, José María de María.

4.251 - 3.734

#### WAMBA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se halla de manifiesto la ordenanza, tarifas y expediente sobre puertas y ventanas que abren al exterior, lo que, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local y sus reglamentos, se tiene expuesta al objeto de oír reclamaciones.

Wamba, 29 de octubre de 1974.— El alcalde (ilegible). 4.290—3.735

#### WAMBA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se halla de manifiesto la ordenanza, tarifas y expediente sobre prestación personal y de transporte, lo que, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local y sus Reglamentos, se tiene expuesto al público, al objeto de oír reclamaciones.

Wamba, 29 de octubre de 1974.— El alcalde (ilegible). 4.288—3.736

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

#### VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Alonso Torés, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 31 de 1974, se sigue juicio ejecutivo a instancia de don

Francisco García Alba, contra Entidad «Cementos Duero, S. A», de Zaratán, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar, en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día once de diciembre y hora de las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación, teniendo en cuenta la rebaja indicada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con tal rebaja.

Tercera. Que los bienes objeto de subasta, a excepción de los números 14 y 15 que se encuentran situados en las inmediaciones de la Fábrica de Cementos Duero, Sociedad Anónima, en el término de Zaratán, aquéllos se hallan en poder del actor don Francisco García Alba en calidad de depósito a disposición de quienquiera examinarlos.

Bienes objeto de subasta

- 1. Un horno mufla, marca Horón. Tasado en 2.000 pesetas.
- 2. Un horno tubular, marca Strohelein. Tasado en 3.000 pesetas.
- 3. Un transformador, de igual marca al anterior, tipo A. R. 102. Tasado en la suma de 2.500 pesetas.
- 4. Dos balanzas de precisión, bastante usadas. Tasadas en la suma de 2.500 pesetas.
- 5. Una estufa, marca Tarma, metálica. Tasada en 1.500 pesetas.
- 6. Un autoclave, pequeño, sin marca aparente. Tasado en 2.000 pesetas.
- 7. Una balanza, mediana, marca Hijos de Biralt Laporta. Tasada en 4.000 pesetas.
- 8. Otra balanza, marca Seta, pequeña. Tasada en 3.000 pesetas.

- 9. Un revestimiento marca Dafa. Tasado en 2.500 pesetas.
- 10. Un tomizador marca Retsth. Tasado en 3.500 pesetas.
- 11. Un molino marca Fristh. Tasado en la suma de 4.000 pesetas.
- 12. Un compactador con motor Siemens. Tasado en 5.000 pesetas.
- 13. Un reloj de marcar fichas, marca Solari-Udine. Tasado en la suma de 12.000 pesetas.
- 14. Cuatro mil toneladas de klinker para fabricar cemento Porland F-250; el citado klinker se encontrará una parte amontonado delante y en el exterior de la Fábrica de Cementos Duero, de cuyo montón se analizó la materia. La otra parte de klinker se encuentra en el suelo de la parte cubierta de la fábrica, del cual también se recogió muestras. Tasadas en 960.000 pesetas.
- 15. Una báscula para pesar camiones, de 29.000 kilogramos de fuerza, marca Pibernat. Tasada en 25.000 pesetas.
- 16. Una mesa para dibujo técnico, marca Laster T. Junior, con su regla metálica y con su sillón auxiliar. Tasado todo ello en 4.000 pesetas.

Total: 1.036.500 pesetas.

Dado en Valladolid, a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Luis Alonso Torés.—El secretario, Angel Mingo.

4.328-3.737

#### VALLADOLID.—NUMERO 4

Don Félix Olalla Mariscal, secretario del Juzgado de primera instancia número cuatro de Valladolid y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo, número 174 de 1974, que se siguen en este Juzgado, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia de remate, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a dieciséis de octubre de

mil novecientos setenta y cuatro. El ilustrísimo señor don Antonio Anaya Gómez, magistrado, juez de primera instancia número cuatro de esta ciudad y su partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, seguidos entre partes, de la una, como demandante, la Sociedad Orfica, S. A., con domicilio en Valladolid, representada por el procurador don José Menéndez Sánchez y dirigida por el letrado don Manuel Conde del Río, y de las otra, como demandado, don Jesús García Blanco, mavor de edad, casado, agricultor y vecino de Salamanca, éste, por su incomparecencia, en situación de rebeldía, sobre pago de cantidades; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al demandado don Jesús García Blanco, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de Salamanca, en Avenida de la Paz, número 16, 2.º, y con ello completo pago al actor de la cantidad de ciento tres mil cincuenta y una pesetas de principal, intereses legales correspondientes y condenando al referido demandado al total pago de las costas del procedimiento. Notifíquesele esta sentencia publicándose su encabezamiento y parte dispositiva en el «Boletín Oficial» de la provincia, a menos que se solicite su notificación personal dentro de tercero día. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.-Firmado, Antonio Anaya.-Rubricado.

Publicación: Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el ilústrísimo s e ñ o r magistrado, juez que la dictó, estando S. S.ª celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha y por ante mí el secretario. Doy fe.—Firmado: Félix Olalla.—Rubricado.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original a que me remito. Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado, y sirva de notificación en forma al demandado, expido y firmo la presente en

Valladolid, a veintiuno de octubre de mil novecientos setenta y cuatro Félix Olalla Mariscal.

4.139-3.738

## ANUNCIOS OFICIALES

Junta Regional de Contratación de la 7.º Región Militar

EXPEDIENTE NUMERO 28/74

El día 27 del próximo mes de diciembre, a las once horas, se reunirá esta Junta en el local que ocupa, calle del León, número 11, Valladodolid, para contratar, por concurso, la elaboración de pan para el año 1975, en aquellas Plazas de la Región donde no existen Panaderías Militares y que a continuación se indican, siendo el precio reservado para el acto de la contratación y la fianza que se una a la documentación será del 2 por 100 sobre el precio de oferta:

Villanubla (Valladolid), 140.000 raciones; La Robla (León), 20.000; Astorga (León), 365.000; Gijón (Oviedo), 260.000; Palencia, 75.000; Quintana del Puente (Palencia), 150.000; Tejares (Salamanca), 14.400; Sardón de Duero (Valladolid), 30.000, y Medina del Campo (Valladolid), raciones 110.000, todas ellas de 400 gramos divididas en 2 piezas de 150 gramos y una de 100.

Las ofertas se presentarán en 4 ejemplares, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de 3 pesetas y pueden remitirse por correo.

Los pliegos de bases y condiciones pueden examinarse en esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 22 de noviembre de 1974.—El general presidente.

4.569-3.739

VALLADOLID

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL